



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE BALERMA

SESIÓN N°: 2/2020

Expediente: 61/2020

ACTA

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA Sesión n° 2/20 celebrada el día 03 de febrero de 2020 en 1ª convocatoria

ASISTENTES

PRESIDENTE D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
DÑA. YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE
D. FRANCISCO PUGA MURCIA PSOE

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 03 de febrero de 2020, se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco y concurriendo los vocales arriba mencionados.

No asiste: D. ANTONIO BERENGUEL IBÁÑEZ

Asisten como invitados:

Antonio López Jiménez como representante de la Plataforma por Balerma
Cristóbal Ruiz Barranco, como representante de la Asociación de Vecinos Campomar, y numeroso público.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.-

Aprobación, si procede, Acta de la Sesión Ordinaria 9/2019, celebrada el 02/12/2019.
Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al Acta. No habiendo ninguna, pasado a votación, es aprobada por unanimidad.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	07/02/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	1/4





PUNTO SEGUNDO.-

Aprobación si procede, Acta de la Sesión Extraordinaria 1/2020, celebrada el 16 de enero de 2019, Interviene el Sr. Presidente preguntando a los presentes si tienen alguna objeción que hacer al Acta, No habiendo ninguna, pasado a votación es aprobada por unanimidad.

PUNTO TERCERO.-

Aprobación si procede, solicitud al Ayuntamiento de El Ejido, reconocimiento público y colocación de tres placas en honor a los siguientes párrocos, por su trabajo y dedicación a mejorar las condiciones de vida de los Balermos:

D. FRANCISCO GARCÍA FIGUEREDO. Por conseguir la consagración e implantación regular de oficiar la Santa Misa en la capilla de Balerma, evitando el desplazamiento de los vecinos a Dalías, contribuyendo con ello a otorgar carácter de pueblo a Balerma.

D. EMILIANO ABAD BERJÓN. Por su activismo social, y encabezar la huelga de hambre tras la que se consiguió que los comuneros adquiriesen en propiedad, las tierras que tenían arrendadas.

D. DOMINGO VILLEGAS LIROLA.- Por su liderazgo en la creación de una cooperativa para la construcción de 52 viviendas para familias modestas de Balerma.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que piensa que estas tres personas tienen en común su apoyo en la mejora de las condiciones de vida de los Balermos. Que tiene poco más que decir, que piensa que todos los han conocido tanto a D. Emiliano como a D. Domingo. Y que todos saben su labor y su trabajo con el pueblo.

Interviene D. Miguel Suárez, diciendo que si la colocación de placas conmemorativas va a ser en el mismo día, que abiertamente dice que votarán en contra. Que si por el contrario se hace en días distintos que no tendrán inconveniente en votar afirmativamente.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que no se lo puede asegurar. Que la petición se hará a el Ayuntamiento, y que no sabe si se hará en un solo día o en días distintos.

Interviene Dña. Yasmina Ferrón, diciendo que lo lógico sería a los tres en el mismo día.

Interviene D. José Antonio Hernández, diciendo que él considera que a los tres se les haga el homenaje el mismo día. Que hay que recordar que muchos vecinos aquí en Balerma, tienen tierras gracias a mucha gente.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que la propuesta se puede modificar y hablarlo.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no sabe con certeza cómo se va a realizar dicho homenaje, pero que a él personalmente, le resultaría raro, incluso, que se celebrase en días distintos por separado.

Interviene el Sr. Puga, diciendo que se podría conmemorar en fechas concretas una para cada uno.

Interviene José Antonio Hernández diciendo que él apuesta por que se haga en el mismo día.

Interviene el presidente de la Asociación de Vecinos Campomar, preguntando el porqué no quieren que se haga la conmemoración en el mismo día.

Interviene el Sr. Miguel A Suárez, diciendo que es un motivo personal.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	07/02/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	9TV16BwLf91M04V4bNF9mQ==	PÁGINA	2/4


9TV16BwLf91M04V4bNF9mQ==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Interviene el Sr. Puga, diciendo que en su opinión se podía llegar a un acuerdo.
Pasado a votación, es aprobado por 4 votos a favor, y dos en contra.

Votos a favor:

Grupo PP---3 votos positivos

Grupo VOX---1 voto positivos

Grupo PSOE----2 votos negativos.

PUNTO CUARTO. - Notas de Presidencia.

Se traen a Sesión, las peticiones realizadas a otras áreas del Ayuntamiento:

FECHA	ASUNTO	ÁREA	OBSERVACIONES
27/11/19	Reposición de bombillas fundidas en alumbrado público en calle Real a la altura del parque Padre Luciano Rubio	OOPP	
02/12/19	Atasco en calle Estrella,10	Aguas de El Ejido	
11/12/19	Instalación de farola de alumbrado público en calle Unamuno esquina con calle Prosperidad	Urbanismo. Trámite/expte : 2687/19	Remisión informe favorable: 17/12/19 Id. 553965
11/12/19	Poda de árbol y seto frente a la gasolinera de Balerna.	OOpp	
11/12/19	Arreglo de tramo hundido del Paseo Marítimo frente a calle Medusa	OOPP N.º de parte: 232529	Ya remitido a Costas por OOPP Expte: 331/19
11/12/19	Limpieza de carretera de Balerna.	OOPP	
16/12/19	Sustitución de eslabón en mal estado en cadena que rodea La torre de Balerna.	OOPP	
16/12/19	Retirada de vallas en Estional1.	Urbanismo	
18/12/19	Arreglo de pretil en Paseo Marítimo frente a la Lonja	OOPP	
18/12/19	Retirada de palmera volcada en Noria Torres esquina con Avda Hispanoamerica	OOPP	
16/01/20	Solic. Reposición de señal vertical en calle Bergantín esquina con calle Rambla del Sentir.	OOPP	
21/01/20	Solic. Reposición de luces fundidas en alumbrado público en calle Cangrejo 7	OOPP	
21/01/20	Solic. Reposición de papel higiénico para la oficina	OOPP	





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

	de Balerna.		
27/01/20	Reposición de arqueta en calle Méjico esquina con calle Cuba	OOPP	
27/01/20	Reposición de tapa de arqueta en calle Dalías esquina con calle Real.	OOPP	
03/02/20	Desatasco en calle Prosperidad esquina Rambla del Sentir.	Aguas de El Ejido.	

PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. D. Francisco Puga, reiterando su pregunta sobre la reclamación realizada en 2015, por un vecino de la localidad en relación a la situación de insalubridad de unas viviendas sitas en calle Isla. Denunciando la falta de respuesta de la administración, tanto del Ayuntamiento como de la Junta Local. Y solicitando se vuelva a revisar el expediente si lo hubiere.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que recuerda que se trataba de una vivienda en estado de abandono, pero no ruinoso, que hay una parra en el patio de la misma y que es la que provoca suciedad. Que como ya dijo en otra Sesión de Junta Local en la que contestó a dicha reclamación, que se trata de una vivienda, que no tiene abierto expediente por ruina urbanística, y que no hay constancia de insalubridad al ser un elemento vegetal el que provoca la suciedad y no de otra índole.

Interviene el Sr. Francisco Puga, solicitando se proceda a recabar información sobre el estado del expediente si lo hubiere. Y se tomen las medidas oportunas al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos horas del día de la data. De todo lo cual por delegación del Secretario General, doy fe.

Fdo. EL SECRETARIO P.D.



Fdo. EL PRESIDENTE



Código Seguro de verificación:9TV16BwLf91M04V4bNF9mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	07/02/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/4



9TV16BwLf91M04V4bNF9mQ==